NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Miércoles 20 de Abril de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS NÚM. 52.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, »	2	5	10	20
En el Extranjero, »	3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea, pesetas .	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna . . . . »	25	15	5	4
» » » dos »	50	30	10	8

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director.

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

Atizando la hoguera

Las lecciones de la experiencia parece que nada significan para los gobernantes españoles.

De fracaso en fracaso, recorre nuestra nación, desde hace ya bastantes años, una pendiente, cuyo final aun no se divisa, obscurecido como está por densas apretadas sombras; pero que es lógico snponerle más parecido á un abismo insondable, que á mansión apacible de soñadas delicias.

Y no es ello obra de la conjunción de factores, con que el moderno determinismo atenúa y exculpa los yerros de todo linaje.

Ni el temperamento nacional, ni la herencia, ni la educación, ni las circunstancias han determinado los novísimos capítulos de la historia de España, que parecen negación viviente de aquellos otros, más remotos, que necesitaron el oro y el bronce y el mármol, para ser escritos en páginas inmortales, para perdurar en artísticos monumentos.

Lo que hay, lisa y llanamente dicho, sin acudir á la hoja de parra de los eufemismos al uso, es que nuestros hombres públicos son ó se fingen desmemoriados, tan pronto como comienzan á saborear las dulzuras del poder.

Por no remover en el fondo cenagoso de las desdichas nacionales, no inducimos al lector á que haga una metal excarsión á traves de los tiempos, hasta llegar á aquel, en que inicióse el vergonzoso ocaso del sol español, del sol que la fantasía de nuestros poetas fijara inmóvil y espléndido en glorioso cenit.

No es menester fatigar imaginación y memoria.

Los tiempos que corren, los mismos dias actuales son próvidos en demostraciones de cómo aquella mensagera de la antigüedad, que Cicerón llamó con sobria elocuencia *maestra de la vida y luz de la verdad*, la Historia, es para los políticos españoles materia despreciable, indigna de ocupar su atención, incapaz de fructificar en los cerebros con la luz y el calor de sus enseñanzas.

La alocución popular: *la experiencia es madre de la ciencia*, sólo entre la plebe indocta puede tener aplicación... ¡Los olímpicos intelectuales que nos gobiernan, no pueden hacer aprecio de un viejo refrán, debido acaso á la musa *inclusera* de un poeta de pueblo!

Y quien vea en nuestras palabras vanas lamentaciones de periodistas tocados de retórica manía, ponga su atención en las declaraciones hechas reciente y solemnemente por el Sr. Maura, resucitando y halagando dormidas aspiraciones antipatrióticas de los catalanistas barceloneses.

El presidente del Consejo, desvanecido sin duda por el éxito personal que le labrara la cobarde agresión de un criminal visionario, ha sentido el vértigo de las alturas, y su primer acto político, apenas curado de la leve cuchillada que desgarró su pecho, ha sido inferir por cuenta propia á la patria una herida grave, gravísima, mortal acaso.

Si no conociéramos el acendrado espíritu religioso del Sr. Maura, creeríamos que éste había pretendido vengarse, haciendo de la Nación víctima de anticristianos rencores.

Pero no ha sido esto, y en gracia á la justicia lo consignamos.

Lo sucedido obedece á que el señor Maura es de la misma condición de los políticos todos que hemos padecido en estos últimos años, y, como ellos, es, ó se finge, desmemoriado.

Desdeñando las enseñanzas de la Historia contemporánea, ha querido olvidarse de aquellos amargos frutos de la política catalanista, practicada en mal hora por el señor Silvela, y, para dar cuerpo de realidad á sus desdenes, para que su olímpica *posse* adquiera inconfundible realce, aconseja al Manarca la asistencia á un acto oficial, en el que han de hablarle en una lengua que no puede entender, porque no es la suya, y, como apropiado coronamiento de tamaño error, la elocuencia soberana del Presidente se desborda en un mágico discurso..... ¡qué viene á ser cumplido elogio de las célebres bases de Manresa y una serie de halagos y de promesas para los catalanistas!

No necesitamos forzar más la imaginación, para dar proporciones extraordinarias á este artículo.

El hecho en sí tiene fuerza persuasiva superior á cuantos comentarios quisiéramos escribir.

Y, por otra parte, nuestra pluma vacila y se detiene ante el temor de desbarrar; que no es espectáculo propio para concitar prudencia y serenidad de juicio, el de un gobernante desatentado que entretiene sus ocios de convaleciente, atizando los no extintos rescoldos de una hoguera, sólo alimentable con fratricidas criminales odios....

UN BANQUETE

Ayer, á las una de la tarde, tuvo lugar en el hotel Siete Suelos el banquete de los médicos titulares, acordado en la Asamblea constituida el domingo pasado, con objeto de estrechar los lazos de amistad y compañerismo.

Asistieron don Federico Peramos, don Miguel Mesa Guerrero, don Eduardo Espejo Hinojosa, don Pedro Cumi Migueu, don Juan de Dios Simancas, don Antonio Casas Requena, don Diego Varela Pontes, don Marcelino Torres Rosales, don Eloy Santaella Moral, don José Medina, don Alberto Ribadeneira y don Juan Sánchez Quero y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Se sirvió un espléndido y exquisito menú, reinando gran armonía entre los comensales.

Se brindó por la prosperidad del cuerpo médico, por S. M. el Rey, por el señor Maura, por don José Canalejas, presidente de la Junta central de médicos titulares y por la unión verdadera de la digní sima clase que representan.

El ramo de flores de la mesa, se acordó fuese enviado á la distinguida señora del delegado provincial, don Juan de Dios Simancas.

Médicos titulares

El día 10 del actual se reunieron en la ciudad de Albuñol, todos los médicos de aquel partido, al objeto de formar la Junta y dar cumplimiento á las circulares de la de Gobierno y Patronato.

Asistieron los señores don Luis de la Torre Ruiz, subdelegado de Medicina y titular de Albuñol; don Eduardo López Martín y don Francisco Rodríguez García, ambos también titulares de Albuñol; don Miguel Mesa Guerrero, de Albondón; don Vicente Granados Ruano, de Sorvilán; don Nicolás J. López Bonilla, de Torvizcón; don Antonio García Noguerol, de Almegíjar: don José González Fernández, de Rubite, y don Francisco Zapata Avila, de la Rábita; excusándose por enfermedad, pero representados, don ¡Nicolás del Castillo, de Albondón; don Juan Ruiz Gálvez, de Polopos, y don José Alcaraz, de Cástaras.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1.° Nombrar la Junta, que quedó constituída de la siguiente forma:

Presidente, don Luis de la Torre Ruiz; vocales, don Antonio García Noguerol y don José González Fornández; secretario, don Eduardo López Martín.

2.° Nombrar representante ante la Provincial á don Miguel Mesa Guerrero, al que se le entregó cuotas y documentación.

Terminados estos actos se reunieron en la Casa Capitular, que cedió galantemente el señor Alcalde, donde celebraron la sesión con dulces, licores y habanos.

PRENSA MADRILEÑA

Mala pró parécenos que harále á la larga al señor Maura su impremeditado oratorio alarde de hace tres días.

Todos los periódicos madrileños, que ayer hemos repasado, coinciden en afirmar que el Presidente ha cometido una de esas imprudencias, que á la postre son, para la patria, manantial de disgustos gravísimos.

Apuntaremos lo que opinan *Diario Universal* y *El Nacional*, colegas monárquicos ambos, pero situados en diversas posiciones dentro del campo dinástico.

Dice el primero de los periódicos nombrados:

«De todo el programa de Manresa, que Maura acepta en Barcelona y que luego regateará y negará en Madrid, con lo que rritará á los que se llamen á engaño, nada más ciego ni más perjudicial para Cataluña misma que la declaración oficial de la existencia de la lengua catalana y la proclamación de su autonomía. Exclusivamente el catalán vive refugiado en los pueblos pequeños, en las faldas de los Pirineos, en los lugares alejados de toda comunicación. En Barcelona y en todos los grandes centros de Cataluña, el catalán se habla al mismo tiempo que el castellano; la casi totalidad de los periódicos, y en ella los que tienen mas circulación, se escriben en castellano. En los negocios, en las transacciones particulares fuera de la región, los catalanes, por natural conveniencia, emplean, no su idioma, sino el de quienes hayan de entenderlos.

Era preciso que Maura sintiera su vanidad halagada y se viera forzado á un punto de agradecimiento, para que los reaccionarios del catalanismo lograran esta sanción oficial de su error.

No de severa levita negra, no hablando su castellano elocuente, debe ofrecerse Maura á la contemplación de sus nuevos correligionarios, cuando se disponga á marchar á Baleares, sino cubierta la cabeza con aquella barretina de la que un caricaturista de *La Esquella de la Torratxa* hacía lo mismo una mitra que un gorro frigio, vistiendo el traje payés y entonando á coro el *Bon cop de falls*, con que el temerario é iluso orador trae á la memoria del resto de España recuerdos del tiempo de Felipe V.»

Aunque en estas frases, pudiera la suspicacia no ver otra cosa que un artificio retórico para «redondear el período», dando de lado á la posible exageración que el concepto entrañe, el juicio que al colega ha merecido la imprudente concesión hecha por el Presidente á los catalanistas, fácilmente se advierte: la protesta no puede ser más categórica y terminante.

Lo escrito por *El Nacional* no necesita comentarios

Es una tremenda acusación, un ataque furibundo al señor Maura, escrito con verdadera saña, que, en este caso, puede que no excluya la justicia:

Dice así el colega:

«¿Tendrán razon los que afirmaban que la compostura de los catalanistas se había vendido? .. Maura ha hecho todo lo posible porque se crea. A la hora de pagar el hospedaje no escatimó la propina, y aunque dada á costa del tesoro de la Patria, no recató la dádiva, antes la solemnizó con alardes de pródigo enloquecido.

¿Por qué, si el de los catalanistas es *soberano ejemplo*, no han de seguirlo todas las regiones? ¿Por qué no levantar pendón de autonomía gallegos y mallorquines, bizkaitarras y valencianos? ¡Menguado triunfo el de Maura si á su calor se avivan los rescoldos de un fuego destinado á consumir la bandera española!

Tal vez en sus delirios de grandeza júzgase el presidente del Consejo consustancial con la patria, y quiere que, como él, lleve en el pecho la cicatriz de un atentado odioso. Sólo se explica así el magno aliento que ha prestado á una empresa que á los buenos patriotas alarma y entristece, sólo por esa egolatría que practica, ávida siempre de culto fervoroso á costa de lo que sea.

El, siempre él, lo mismo á la cabeza del banco azul, que en el séquito del Rey, igual en Madrid que en Barcelona; mas si semejante obsesión ha de llevarle á los extremos á que por desdicha ha llegado, cambiando halagos y permutando benevolencias, que ocasionarán días nefastos, entónces justo es que la misma pluma que glosó sus éxitos de fortuna se apresure á escribirles la elegía.

Que es natural el bochorno de aquél á quien la lanza se le torna caña, pero la caña convertida en lanza ni denigra ni siquiera avergüenza».

Y, con esto, damos hoy por terminada la sección de *Prensa madrileña*, pues la circunstancia, ya anotada, de coincidir en lo protesta todos los diarios de la Corte que hemos leído, hacen innecesaria la tarea de anotar otras opiniones.

EN HONOR DE CASTELAR

La suscripción nacional, para levantar un artístico monumento que perpetúe la memoria gloriosa del que fué verbo sin segundo de la democracia española, de Castelar, alcanza ya una importantísima cifra, y puede asegurarse que la obra de arte que se erija, será digna de aquel genio esclarecido, que fué la gloria más pura de la pasada centuria.

Hace días, se celebró en el Teatro Español de la Corte una función á beneficio de la citada patriótica suscripción, representando la eminente artista María Guerrero y su compañía la comedia de Moreto *El desdén con el desdén*, y leyéndose por actrices y actores varias composiciones originales de notables poetas, encaminadas todas á ensalzar la memoria del gran Castelar.

Por la sugestiva belleza que encierra, y por el prestigio de la firma que la avalora, no resistimos la tentación de reproducir la siguiente, debida á la pluma del eximio autor de *Dolores*.

EL MONUMENTO DE CASTELAR

Sí, levantad perpétuo monumento
Donde quede perenne la memoria
Que de él guarda la patria, á cuya gloria
Consagró su virtud y su talento.
Funde en bronce su imágen, noble España;
La lluvia pertinaz, que gota á gota
Los mármoles icónicos araña
Con impotente saña,
Contra el bronce inmortal la garra embota.
No es justiciero el bronce á los mortales:
El con todo lo grande fraterniza
Sin distinción de bienes ni de males;
El la virtud y el vicio diviniza:
Para él, Nerón y Tito son iguales;
Pero á romper la forma soberana
Que presta el bronce á nuestros sueños vagos,
No bastarán ¡oh Tiempo! tus estragos,
A no ayudarte la barbarie humana.
Mas ¡ay! toda materia es sombra vana
Que al fin cede á la fuerza destructora:
En los áridos campos donde antes
Esparta se agitó batalladora
Dando al viento sus himnos arrogantes,
Hoy agita sus élitros vibrantes
La cigarra cantora;
Y al amparo del Tiempo, que se ensaña
Destruyendo los altos mausoleos,
Ya sobre los egipcios hipogeos
Su inconsútil crespón teje la araña.
Pero entre tantas miseras ruínas,
Ayer obras del arte peregrinas,
Cuyo orgullo altanero
Lentos los siglos sin cesar enervan,
Sn inmarcesible juventud conservan
Demóstenes y Pindaro y Homero.
¡Oh sublime poder del verbo humano!
Su intangible hermosura,
Por alto privilegio soberano,
Más que la piedra y más que el bronce dura.
Y en él eterna vive tu memoria,
Astro de la elocuencia castellana;—
Y ese es el monumento de tu gloria,
Que firme como ayer será mañana.
El bronce puede conservar tu imagen;
Pero tu genio en tu palabra queda;
No temas que la envidia ajarla pueda
Ni que los siglos su esplendor ultrajen.
La palabra es eterna y esplendente;
Ella crea la luz en nuestra mente
Y en la celeste bóveda sombría:
Cuando aun la negra eternidad vacía,
Muda, ciega, inconsciente,
Por lóbregas tinieblas se perdia,
Gritó al espacio el Sér Omnipotente:
«¡Haya luz!»—¡Y hubo luz!
¡Santa alegría!
¡La Fuerza augusta que los mundos labra
La palabra y la luz formó en un día!—
¡Pero antes que la luz fué la palabra!

Federico Balart

El Rey á Granada

Tiro á Pichones

En uno de los salones del Casino Principal, se reunió anoche la sociedad Tiro á Pichones. Presidió D. Miguel Sevilla y asistieron D. José Nestares, D. Manuel Benavides, D. Luis Márquez, D. Rafael Márquez, D. Juan Ramón La Chica, don Eduardo de la Guardia, D. Juan y D. Benito García Villatoro, D. Joaquín López Atienza, D. Eugenio Rodríguez, D. Juan Horques, D. Ramón González Sevilla y don Rafael Algar.

Casi todos los demás socios estuvieron representados por los asistentes.

El objeto de la reunión fué el de designar las comisiones, para la organización del recreo que se ha de celebrar en el Hipódromo de los Llanos de Armilla, en honor del Rey.

Se discutió en primer lugar el orden que se ha de dar al espectáculo y después fueron elegidos por unanimidad, para que formen parte de las comisiones, los señores siguientes:

Para la que ha de recibir á S. M. en el Hipódromo, D. Ildefonso Guiral, D. Juan Horques, Sr. Conde de Benalúa, D. José Márquez, D. Juan García Villatoro, don Benito García Villatoro, D. Eugenio Rodríguez, D. Luis Márquez, D. Rafael Márquez, D. Juan Ramón La Chica, D. Manuel Benavides, D. José Nestares, D. Rafael Algar, D. Federico Grund, D. Enrique Vidal, D. Eduardo La Guardia, don Joaquín López Atienza, D. José Contreras, D. Luis Andrada, D. Emilio Dávila, don Luis y D. Javier Santamaría.

Para la comisión de Handicap, D. José Nestares, D. Juan Ramón La Chica y don José Márquez.

Para la del arreglo del Hipódromo é invitaciones, D. Ildefonso Guiral, Sr. Conde de Benalúa, D. José Márquez, D. Ramón González Sevilla, D. Benito y don Juan García Villatoro, D. Manuel Benavides, D. Juan Ramón La Chica, D. José Nestares, D. Eduardo La Guardia, don Miguel Sevilla, D. Joaquín López Atienza y D. Rafael Márquez.

Además otra comisión asistirá á la estación férrea el día que llegue el Rey á Granada.

Servidumbre palatina

El Inspector general de los Reales Palacios telegrafió ayer al Gobernador civil, manifestándole que el día 27 del actual llegará á esta ciudad el oficial primero señor Ferrer con 40 criados.

Para esta servidumbre se buscará alojamiento por no ser posible alojarla en las Casas Consistoriales.

Arco del Ayuntamiento

El Alcalde Sr. Amor y Rico nos manifestó ayer, que el arco que se emplazará en la calle de San Juan de Dios, entrada al Triunfo, es el de estilo árabe que algunos años ha sido colocado durante las fiestas del Corpus en la Carrera de Genil.

Se ha entregado el croquis del arco al representante de la Compañía Lebón, para que proyecte é instale las luces que han de iluminarlo.

Medida plausible

Desde ayer ha quedado abierto un registro, en la jefatura de la guardia municipal, para que en él puedan inscribirse los particulares que deseen alojar en sus domicilios forasteros, de los que han de concurrir á Granada, con motivo de la visita de S. M. el Rey.

Se pretende con ello facilitar cómoda estancia en nuestra ciudad á los viajeros, y al mismo tiempo que obtengan beneficios pecuniarios, las familias que dispongan de local que destinar al fin indicado.

Dependientes de comercio

Una comisión de dependientes de establecimientos comerciales é industriales, visitó ayer esta redacción, rogándonos interpongamos nuestro apoyo, para que se les permita el día 30 asistir á la corrida de toros regia.

Nos aseguraron que en cuanto termine la corrida regia, volverán á ocupar sus puestos, para que no se perjudiquen los dueños.

La corrida regia

La gran corrida de gala, á la que asistirá S. M. el Rey, celebraráse definitivamente el día 30 del actual.

La Empresa arrendataria de nuestro Circo Taurino, deseosa de contribuir por su parte al mayor esplendor de los festejos que han de dedicarse á nuestro Augusto Monarca S. M. el Rey Don Alfonso XIII, en su anunciada visita á esta ciudad, y sin reparar en las dificultades que ofrece la combinación de un buen cartel para complacer á la afición, ha organizado de acuerdo con nuestras dignas autoridades, para que éstas hicieran la oportuna invitación Real, la extraordinaria corrida cuyo programa insertamos después.

La Excma. Diputación provincial, tiene acordado un lujoso y artístico decorado en la Plaza, y con el fin de que todas las clases sociales puedan disfrutar cómodamente del espectáculo, se han hecho las oportunas reformas respecto á las localidades.

En esta fiesta encontrará el público granadino oportuna ocasión de tributar á su Augusto Huesped la manifestación de su entusiasmo y simpatía, que es en primer término el deseo de *la Empresa*.

Programa de la corrida

Se lidiarán y matarán á estoque seis bravos y escogidos toros de la ganadería de don Eduardo Ibarra, hoy de don Fernando Parladé.

Cuadrilla de Quinito.—Picadores: Salustiano Fernández *Chano*, de Madrid; Manuel Fernández *Chanito*, ídem.

Banderilleros: José Hernández *Americano*, de Sevilla; José González *Gonzalito*, ídem; Francisco Calluela *Rolo*, ídem.

Un puntillero.

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores: Manuel Vargas *Tornero;* Pedro Navarrete *Cantarito*.

Banderilleros: Francisco Sánchez *Currinche*, de Sevilla; Francisco Suárez *Paqueta*, ídem: Eduardo Borrego *Zocato*, ídem.

Un puntillero.

Cuadrilla de Morenito de Algeciras.—Picadores: Eduardo Blanco *Riñones*, de Jerez; Antonio Díaz *Calderón*, de Sevilla.

Banderilleros: Antonio Zayas, de Sevilla; Pedro Rojas *Recorte*, ídem; Pedro Caldó *Pito*, ídem.

Un puntillero.

Contratista de caballos, Ramón Flores, de Málaga.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro en punto.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Precios de las localidades sin entrada: Palcos, 150 pesetas; delanteras de sobrepalco, 8; delanteras de grada, 15, barrera. 10; delanteras de sobrepuerta principal, primera fila, 15; Asientos de sobrepuerta principal, 10; delanteras de palco chiquero, 15; asientos de sobrepalcos, 2.

Entrada de sombra, 6 pesetas; media ídem, 4; entrada de sol, tres pesetas; media ídem, 2.

El timbre por completo á cargo de la Empresa.

Desde hoy, se ponen á disposición del público las localidades, debiendo pasar á recoger sus pedidos los señores que previamente los hayan hecho.

Los estudiantes

Nos visitó anoche una Comisión de estudiantes, compuesta de individuos de las distintas facultades de esta Universidad, para rogarnos hagamos público su agradecimiento á los señores Gobernador civil, Alcalde y Marqués de Portago, por la exquisita amabilidad con que los recibieron ayer, cuando fueron á darles conocimiento de los acuerdos adoptados, para contribuir al mayor esplendor del recibimiento al Rey.

Los escolares estuvieron primero en el domicilio del Rector, don Eduardo García Solá, el cual no pudo conversar con ellos por encontrarse enfermo.

Acordaron los estudiantes lo siguiente:

Que una Comisión, con las banderas de las facultades, se sitúe en un punto próximo al andén de la estación férrea, á fin de que la clase escolar sea la primera en vitorear al Monarca, escoltando después el coche que ocupe, hasta llegar al Ayuntamiento.

Que otra Comisión concurra al andén, con el claustro Universitario, para ser presentada al Rey.

Que otra comisión espere en el jardín Botánico el paso de D. Alfonso por la calle de la Duquesa, uniéndose después á las anteriores.

Los estudiantes harán al Rey algunas peticiones, que han ofrecido apoyar el Gobernador, el Alcalde y el Marqués de Portago.

Dado el espíritu patriótico y de adhesión al Rey, de la juventud escolar, creemos que las autoridades debían acordar que formase parte de la comitiva oficial una Comisión de estudiantes.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiéndola el Sr. López Sáez.

Asistieron los señores Ortiz Pujazón, Cobo León, Cueto Avila, Moreno Pérez, Corral Robles, Hitos y Palomares.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder un mes de licencia al facultativo de la beneficencia provincial don Fermín Garrido.

Aprobar una cuenta, importante 53'50 pesetas, de objetos adquiridos para la casa del Gobernador.

El señor Moreno Pérez pide los documentos necesarios, para resolver el expediente que pasó á ponencia suya, relativo á la cárcel de Ugíjar.

Dada cuenta del expediente instruido por el señor Rojas, acerca de un acuerdo de la Comisión, por el que se suspendió de empleo al Director del Hospital de San Juan de Dios, don Manuel Amaro, se acuerda, en vista de lo que del mismo rasulta, que dicho señor sea trasladado al cargo de Director del Hospital de San Lázaro, y el que en la actualidad desempeña esta plaza, don Juan Blanca Díaz, pase al de San Juan de Dios.

Quedaron aprobadas las bases presentadas por el señor Cueto, para la instalación y funcionamiento en el Hospicio, de talleres de alpargatería, acordados en otra sesión.

Se acordó comunicar á la familia del alienado José Guerrero Cárdenas, que puede sacarle del manicomio.

Que la bandera que antes se colocaba en el edificio de la Diputación se ceda al Hospicio, para que ondee en su fachada los días de gala y fiesta nacional.

Se dió cuenta de un oficio de la junta directiva de la estudiantina de la Facultad de Medicina, que recorrió las calles de Granada el pasado carnaval, ofreciendo á la Diputación un donativo de 1.032 pesetas, con destino á las obras que se han de llevar á cabo en la sala de San Rafael, del Hospital de San Juan de Dios; y se acuerda comunicar á los escolares el agradecimiento de la Comisión y consignar en acta un voto de gracias para los mismos.

Acordóse además, que el arquitecto provincial forme un proyecto y presupuesto de las mencionadas obras, y que la Corporación abone los gastos que excedan de la cantidad consignada anteriormente.

Conceder ingreso en el departamento de dementes á Manuel Arredondo Hortal.

Acordar la salida del mismo departamento, de Carmen Fernández Fernández.

Informar en la solicitud de lactancia de Francisco Jiménez Gómez.

(Sale de la sala de sesiones el Sr. Ortíz Pujazón).

Conceder una plaza de incurable á Antonio López Caballero.

Otorgar una gratificación de 500 pesetas á D Gumersindo Granados Caliz, en recompensa de los servicios prestados en el Hospital de San Juan de Dios, como practicante de farmacia que fué del expresado establecimiento.

Aprobar un presupuesto de 705 pesetas para trages con destino á los niños acogidos en el Hospicio; y otro de 1.883, para los asilados en el departamento de ancianos.

Informar al Gobernador en el expediente del censo de población de Caniles.

Y, por último, hacer constar en acta y en el expediente personal del Director del Hospicio D. José Peso Caro, la satisfacción con que la Comisión ha visto las buenas gestiones que ha realizado durante su interinidad en la dirección del Hospital de San Juan de Dios, acordando también concederle por ello una gratificación de 500 pesetas y darle un voto de gracias.

LOS AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD

Anteayer celebró sesión la Asociación de Amigos de la Universidad, bajo la presidencia del señor Torres Campos.

Se aprobó el proyecto relacionado con la participación de la sociedad en el centenario de Isabel la Católica.

Figura en el proyecto la celebración de un certamen y para adjudicar los premios se verificará una sesión en la que leerá un discurso D. Leopoldo Eguílaz.

Se acordó adherirse á la celebración del centenario de Colón.

En principio, se acordó también, la creación de un Centro Artístico, Científico y Literario.

Se hizo después la distribución del trabajo pendiente.

El nuevo Fausto

Hay tres maneras clásicas de tomar el whiskey escocés, á saber:

Número 1—*Plain*.
íd. 2—*High Ball*.
íd. 3—*Hot*.

El 1 es con agua fría; el 2, con agua de Setlz; y el 3, con agua caliente.

Mr. H. H. P. Smith, bolsista, no admitía el 3 más que en las noche de frío húmedo. El 2 lo frecuentaba, en el club, para prepararse el estómago, antes de la comida. Y comía en el club, á pesar de su millonada y de su cocinero ilustre, porque era soltero y le gustaba ver caras en la mesa.

Solía tomar su *High Ball* reglamentario, junto á una de las ventanas, mientras contemplaba el desfile de peatones y de carruajes por la Quinta Avenida. A aquella hora Mr. H. H. P. Smith recapitulaba su jornada en la Bolsa y hacía meditaciones de altísima importancia. Sentía excitado el cerebro; ante sus ojos, los centenares de millones bailaban el *cake walk*; y en la imaginación de Mister H. H. P. Smith se mezclaban los recuerdos de su infancia y de su primera juventud con las combinaciones financieras más atrevidas.

La vida de Mr. H. H. P. Smith había sido, hasta entonces, corta, pero aprovechada. A los 10 años, muchacho de escuela en Plain Beans, Estado de Massachussetts; á los 11, dependiente de bodega en Boston; á los 14, empleado en una agencia de mudanzas en Chicago; á los 16, secretario de un bolsista en Nueva York; á los 20, socio de otro bolsista; á los 22, bolsista *lui meme*; á los 24, tres millones de pesos; á los 26, diez millones; á los 30, cuarenta millones, creador de *truts*, estrella de primera magnitud en el cielo de Wall Street. Su caricatura salía con frecuencia en el *World*, y el *American* había revelado todos los secretos de su ropa blanca.

¡Lisardo, en el mundo hay más! Mr. H. H. P. Smith no tenía bastante: y así se lo confesaba á su vaso de *High Ball*, en una de esas lindas tardes del otoño neoyorquino.

—He llegado al límite—murmuraba—desde hace algún tiempo, no subo; lo que planeo se quiebra, y sin embargo, estoy seguro de que mis ideas son buenas. Me siento con mayor fuerza cerebral que Morgan y que Rockefeller. ¿Dónde está el obstáculo? ¡Hay momentos en que da-

ría mi alma al diablo, si me ayudase á dominar el mercado!

—¡Trato hecho!—dijo una voz cercana:

Mr. H. H. P. Smith volvió la cabeza cuanto se lo permitió su alto cuello de camisa á lo *Balfour*. A su lado estaba sentado un caballero de color oscuro... Pero ¿á qué describirlo? Era el Angel Malo, no vestido de rojo como el Mefistófeles de la ópera, sino como un correcto caballero neoyorquino, de los que se surten en casa de Bell.

—Trato hecho—repitió.—Aquí traigo documentos impresos, con los nombres en blanco. Ponga usted el suyo y yo me encargo de lo demás.

Mr. H. H. P. Smith, como era americano, no se sorprendió.

—Esta—dijo—me parece una proposición seria...

—Dispénseme usted—interrumpió su interlocutor.—Pero la proposición fué de usted; lo que yo hago es aceptarla.

—Verdad; permítame usted que piense un minuto antes de ratificarla.

Y Mr. H. H. P. Smith, calculó rápidamente cuanto valdría su alma, y cuantos millones podría acumular, gracias á la cooperación que había solicitado. Llegó á la conclusión de que, al liquidar, habría en favor suyo una diferencia de 75 centavos.

Firmó, y no con sangre, como en las leyendas del tiempo viejo, sino con una pluma *de fuente*, que nunca le abandonaba: y, mientras El Malo desaparecía, Mr. H. H. P. Smith, siguió tomando, lentamente, su *High Ball*. Aquellos fueron minutos de felicidad, no tanto por serlo de esperanza, cuanto porque mister H. H. P. Smith, gustaba un deleite ultra-americano: el de haber engañado al diablo en un negocio.

Al otro día, por la mañana, comenzó á recibir instrucciones, escritas en papelitos, que aparecían sobre su mesa de trabajo. Sólo con seguir aquellas sagaces, utilísimas indicaciones, los planes financieros de Mr. H. H. P. Smith, fueron una serie de triunfos.

—Es evidente—decía el nuevo Fausto—que el diablo entiende de negocios. Hasta me atrevería á asegurar que él los había inventado.

Y, á un *trust*, sucedió otro *trust*, cada cual más vasto que el anterior. Mister H. H. P. Smith, organizó:

El de los Efectos de Escritorio.
El de los Paraguas.
El de las Amas de Cría.
El de las Barajas.
El de los Palillos de Dientes, etc., etc.

El mundo del dinero, asombrado, se preguntaba:

—¿A dónde va á parar este hombre?

A Mr. H. H. P. Smith no le habían envanecido sus éxitos. No tenía prodigalidades aparatosas de millonario vulgar. Hacía donativos á escuelas, hospitales y asilos, pero no á las iglesias; «porque eso—se decía—podría ofender á *alguien*, que me merece la mayor consideración»

De pronto cesó de recibir los papelitos mágicos. Aquella tarde le salió mal una maniobra. Tuvo un momento de alarma; pero pronto se tranquilizó.

—¿Quién sabe—pensó—si ese personaje, siempre ocupadísimo, tendrá ahora un exceso de trabajo?

A los dos días, uno de los *truts* sufrió un bajón mayúsculo. Pánico en la Bolsa. Los otros *truts* empezaron á desmoralizarse y Mr. H. H. P. Smith á no ver claro.

—¿Porqué no viene?—decía.—¿Porqué no escribe? Esa conducta no es propia de quien hace negocios; no es *busilessnike*.

Otra semana más; y la obra magna de Mr. H. H. P. Smith se vino abajo. Cada *trust* se resolvió en un desastre. No le quedaron á Mr. H. H. P. Smith más que dos tristes millones de pesos, depositados en Inglaterra. Para allá se embarcó, deseoso de poner el mar entre él y las víctimas de sus especulaciones. Apenas desembarcó en Liverpool pidió un *High Ball* y un periódico, en el cual leyó:

TRUST DEL AZUFRE
DIRECTOR: MORGAN

—¡Aquí está la explicación de la catástrofe!—exclamó Mr. H. H. P. Smith.—En ese *truts* entra todo el azufre, hasta el del infierno. ¿Cómo había el demonio de seguir ayudándome, si no era más que un empleado de Mr. Morgan?

Antonio Escobar.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Servicio retrasado.

Por doña Isabel

Madrid 18.—En la Capilla de Palacio, celebraránse solemnes honras fúnebres por el alma de doña Isabel.

Es probable que para ello se espere el regreso del Rey á Madrid.

El Obispo de Sión

Madrid 18.—El miércoles saldrá con dirección á Ibiza el señor Obispo de Sión.

La familia de Maura

Madrid 18.—La esposa y un hijo de don Antonio Maura ha estado hoy en Palacio, visitando á la Reina madre y á los príncipes de Asturias, con el fin de expresarles su agradecimiento por el interés que se han tomado en estos días por la salud del Presidente.

Las reales personas dispensáronles una cariñosa acogida.

El Sr. Salmerón

Madrid 18.—Según «Diario Universal» el señor Salmerón no irá á Barcelona hasta el próximo verano.

Antes, el jefe de los republicanos irá á Almería.

Discurso comentado

Madrid 18.—La prensa comenta con calor, censurándolo casi unánimemente, el discurso pronunciado por el presidente del Consejo en el Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona.

Regreso de Maura

Madrid, 18.—Parece ser que está acordado, que, al salir don Alfonso para Baleares, embarque el señor Maura en un buque de guerra, sin decir en qué puerto de la Península ha de desembarcar, evitándose así manifestaciones de todas clases á su regreso.

La salud del Kaiser

Madrid, 18.—En París se ha recibido un despacho de Atenas, dando cuenta de la suspensión del anunciado viaje del Kaiser á Corfú.

Se ha prescindido de preparativos.

Relaciónase aquella suspensión con el hecho de haberse agravado la enfermedad que padece el Kaiser.

Fantasías periodísticas

Madrid, 18.—*Le Petit Journal*, publica, en un suplemento del domingo, un grabado, representando una capilla ardiente con el cadáver de la Reina doña Isabel, y en el que se vé al Rey vestido de uniforme.

Al pie del grabado, dice el periódico francés, olvidando que el Rey está en Barcelona:

«El Rey de España al pie del féretro de su abuela».

Prescindimos de la publicación de otros despachos, que han perdido ya el interés de la actualidad.

Servicio corriente

LOS VIAJES DEL REY
Con rumbo á Palma

Madrid, 19.—A pesar de la lluvia, al embarcarse el Rey, que vestía uniforme de Almirante, una muchedumbre inmensa llenaba los muelles, especialmente el de la Paz, donde la gente se apretaba hasta estrujarse.

Acompañaban á S. M. el Sr. Maura, el general Linares y el ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

Aclamaciones y vivas repetidos, unánimemente contestados.

Suelta cabos el «Giralda» y sale, rodeado de pequeñas embarcaciones, cuyos tripulantes prorrumpen sin cesar en aclamaciones al Monarca.

El «Piélago» que lleva á su bordo al Gobernador civil y otras personalidades, da escolta al «Giralda» hasta alta mar.

Reina un temporal bastante fuerte.

Noticias palmesanas

Madrid, 19.—Telegrafían de Palma de Mallorca, que en la Ciudadela, el violento temporal reinante ha causado desperfectos en los arcos y demás adornos levantados para recibir al Rey.

Dúdase de que éste pueda desembarcar allí.

Todos los aristócratas mallorquines, han llegado á la capital para ofrecer á D. Alfonso sus respetos.

Llegada del Rey.—Telegrama oficial.

Madrid, 19.—Se ha recibido un despacho oficial, dando cuenta de haber desembarcado sin novedad en la Ciudadela de Palma de Mallorca, S. M. el Rey.

El mar estaba durísimo.

Al muelle, acudieron las autoridades y gran gentío.

Aclamaciones y vítores.

Detalles

Madrid, 19.—El cañonero «Nueva España» que se dirigía á la Ciudadela, llevando á bordo al Capitán General, hubo de refugiarse en Alcudia, á causa del temporal.

Al desembarcar D. Alfonso soltáronse multitud de cohetes y palomas.

El entusiasmo de la muchedumbre, en la que aparecían entremezcladas todas las clases sociales, iguala, sino supera, al demostrado por el pueblo en las poblaciones catalanas.

Las aclamaciones al Rey sucédense sin intérvalos.

D. Alfonso saluda, emocionado, tratando de corresponder á tan ruidosas muestras de simpatía.

El Rey, en tierra

Madrid, 19.—Desde el embarcadero, y rodeado por la muchedumbre que no cesaba de vitorearle, dirigióse el Monarca á la Catedral.

Entró en ella bajo palio, cantándose luego el Te-Deum de rúbrica.

En el Palacio episcopal, verificóse después la recepción oficial, que estuvo brillantísima.

Más tarde, visitó D. Alfonso la Exposición regional, regresando acto seguido al «Giralda.»

Las ovaciones que el pueblo palmesano le tributó al despedirle, igualan á las que le hiciera al desembarcar en la Ciudadela.

A Mahón

Madrid, 19.—Telegrafían de Palma. diciendo que ha levado anclas el «Giralda», saliendo con rumbo á Mahón.

Llegará á esta plaza á las ocho ú ocho y media de la noche.

Servicio directo

Barcelona, 19.—D. Francisco Mencheta, jefe de esta Agencia, que encuéntrase en Mahón, telegrafía, que desde este momento, y durante la excursión del Rey por Andalucía, encargaráse personalmente del servicio telegráfico directo de ese periódico.

NOTICIAS GENERALES

Incendio en una fábrica

Madrid, 19.—Telegrafían de Sabadell, que ha estallado un incendio terrible en una fábrica de tegidos.

Las llamas elévanse á colosal altura.

Carécese de detalles.

Sólo sábese que la fábrica ha quedado destruída.

Instrucción pública

Madrid, 19.—El ministro de Instrucción pública y el Sr. Osma, ministro de Hacienda, han conferenciado detenidamente, tratando en la conferencia acerca del presupuesto de Instrucción.

Visitas

Madrid, 19.—El embajador de Italia y el ministro plenipotenciario del Japón han visitado al señor Rodríguez Sampedro, ministro de Estado.

El discurso de Maura

Madrid, 19.—Se ha dicho hoy en los círculos políticos que un significadísimo conservador ha expresado públicamente su disconformidad con el discurso pronunciado por el Sr. Maura en el Instituto Agrícola de San Isidro, en Barcelona, calificando las palabras del Presidente como una grave imprudencia, atentatoria á los intereses de la patria.

Desde Bilbao.—Peregrinación.—Incendio

Madrid, 19.—Dicen de Bilbao, que ha llegado á aquella población la peregrinación que había ido á Roma.

—Por un descuido, se ha declarado un voraz incendio en la fábrica de camas, propiedad de la Sociedad metalúrgica.

Dos pabellones han quedado completamente destruidos.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro valúanse en 80.000 pesetas.

RUSOS Y JAPONESES

Los supervivientes del «Petropauloski».—El siniestro.

Madrid, 19.—Han llegado á Karbín los supervivientes del acorazado «Petropauloski».

Según sus manifestaciones, el siniestro fué determinado por dos explosiones: una, al chocar el buque con la mina submarina, y la otra, originada por la voladura del pañol de municiones.

El Czar y la Czarina, enfermos.

Madrid, 19.—Dicen de San Petersburgo, que la noticia de la voladura del Petropauloski ha producido en los Czares tan gran impresión, que ambos están enfermos.

La Czarina se ha visto precisada á guardar cama.

El Czar Nicolás se ha levantado y trabaja; pero no recibe á nadie, abrumado por el dolor que le ha producido la desgracia.

¿Nuevo bombardeo?

Madrid, 19.—Un telegrama, fechado en Tientsin, dice que los japoneses han reanudado el bombardeo á Port-Arthor.

Funerales.—Entusiasmo

Madrid, 19.—En San Petersburgo se han celebrado solemnes funerales por el alma de las víctimas del «Petropauloski».

Pasados los primeros momentos de depresión moral, originada por la catástrofe, el entusiasmo ha renacido en el pueblo, sirviéndole de estímulo la confianza que ponen todos en Kouropatkine.

Temores rusos

Madrid. 19.—Dicen de París, que en Port-Arthur témese que vuelvan á aparecer frente á la plaza, las escuadras japonesas.

Tómanse medidas escrupulosas, para evitar un nuevo ataque.

Los buques sospechosos, que cruzan las aguas jurisdiccionales, y en especial, los que pretenden ganar la entrada del golfo de Petchili, son visitados y reconocidos con sumo cuidado.

Informes oficiales

Madrid, 19.—Se han recibido en San Petersburgo despachos oficiales, firmados por los generales Alexesieff y Kouropatkine, diciendo que ningún incidente nuevo ha ocurrido.

Las refersncias de los japoneses, respecto al desastre ruso del día 14, son consideradas como inexactas.

Un fracaso

Madrid 9.—Dicen de San Petersburgo, que ha fracasado en absoluto el desembarco de los japoneses en la Corea.

Alocución

Madrid, 19.—El gobernador de Petchili, ha publicado una enérgica alocución, negando que China se proponga romper la neutralidad que voluntariamente se ha impuesto como línea de conducta.

Noticias contradictorias

Madrid, 19.—Las noticias de la guerra, que se reciben en París, se contradicen y se desmienten.

Mientras unas hablan de un nutrido cañoneo á Port-Arthur por los japoneses, otras afirman que los japoneses se han retirado á las islas Blondes.

La intervención inglesa

Madrid, 19.—Un telegrama de Bostón dice, que corre en aquella ciudad el rumor de que el rey Eduardo de Inglaterra intentará, en un plazo brevísimo, mediar personalmente para poner fin á la contienda ruso-japonesa.

Al rumor se le concede gran crédito, aun en los círculos de ordinario bien informados.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 19
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	75 40	75 35
Fin próximo	00 00	75 60
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 40	75 35
» E de 25.000 » »	75 50	75 40
» D de 12.500 » »	75 50	75 40
» C de 5.000 » »	75 70	75 60
» B de 2.500 » »	75 75	75 65
» A de 500 » »	75 85	75 70
» G y H de 100 y 200 nominales	75 85	75 70
En diferentes series	75 75	75 40
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	96 40	96 25
» E de 25.000 » »	96 45	96 30
» D de 12.500 » »	96 50	96 35
» C de 5.000 » »	96 55	96 40
» B de 2.500 » »	96 60	96 40
» A de 500 » »	96 50	96 45
En diferentes series	96 45	96 30
Fin corriente	00 00	00 00
Fin proximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » al 4 por 100	101 35	101 50
Acciones del Banco de España	475 50	477 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	425 00	422 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones ordinarias	000 00	000 00
Id., id. preferentes	000 00	000 00
Id., id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	82 85	83 00
3 por 100 francés	97 35	97 37
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	38 90	38 95
Londres » Libras esterlinas	00 00	00 00

Mencheta

LA FERIA DE SEVILLA

Por telégrafo

Servicio especial de NOTICIERO

Sevilla 19.—El segundo día de feria de ganados ha estado desanimado, á causa del temporal de lluvias.

Al real de la feria ha concurrido escaso número de personas, habiéndose hecho pocas transacciones.

La afluencia de forasteros es grandísima.

En los sitios céntricos, á pesar del mal tiempo, apenas se puede transitar.

Una hora antes de empezar la corrida de toros, en las calles que conducen á la plaza, se observa gran animación.

La corrida

Sevilla, 19.—En la plaza hay un lleno completo.

Ocupan muchas localidades mujeres hermosas, luciendo mantones de Manila.

A la hora señalada, escuchando aplausos, hacen el paseo las cuadrillas de «Bombita», «Machaquito» y «Gallito».

Las reses de Moreno Santamaría, dieron regular juego, dejando para el arrastre diez caballos.

«Bombita» estuvo bien con el capote y en quites, cumpliendo regularmente en la hora suprema.

Tras de buena faena, despachó al primer toro de un pinchazo y una estocada superior, empleando con el segundo un trasteo imposible para concluir con un estoconazo «aceptable».

«Machaquito», fué el héroe de la tarde.

Con el capote se lució, siendo constantemente ovacionado.

El trabajo de muleta del diestro cordobés en los dos toros que le tocaron en suerte, fué excelente, mereciendo calurosas ovaciones.

Despachólos de soberbias estocadas.

El delirio. El público, de pié, le aplaudió con entusiasmo.

Brindó «Machaco» el primer toro á la Reina Amelia de Portugal, que ocupaba un palco.

«Gallito» estuvo desgraciado. Dió dos pinchazos á su primer toro, terminando la suerte con media estocada.

Pasó al segundo de muleta con valentía, entrando á matar tres veces.

El sexto toro fué pareado con lucimiento por los matadores.

Las cuadrillas cumplieron.

Baile suspendido

Sevilla 19.—Se ha suspendido el baile anunciado por la Sociedad del «Círculo de Labradores», por haberse accidentado un capitán de artillería que asistía á él.

El militar, en grave estado, fué conducido á su domicilio.

Ha sido sacramentado.

Acosones.

DE PINOS PUENTE

D. Antonio Medina Pérez

Hoy hace un año que falleció en Pinos Puente el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, don Antonio Medina Pérez. Joven aun, en el apogeo de la vida, le sorprendió la muerte causando entre su familia y convecinos honda impresión de tristeza.

Era el finado uno de esos funcionarios públicos que dejan tras sí brillante estela. En el largo período de tiempo que desempeñó la secretaría, cumplió sus deberes con cronométrica exactitud y eximios conocimientos. Consultor verídico é ilustrado, atendía á cuantos llegaban á él con exquisita afabilidad y desinteresado desprendimiento; corazón noble y generoso, acudía con inusitado celo en auxilio de la desgracia.

Si los mezquinos intereses de bandería, tan peculiares por desgracia en centros no muy importantes, introdujeron en este pueblo, como en otros, algunas disenciones, separando amistades, él procuraba de buena fe aunar voluntades. Caballeroso y digno trataba á las clases más superiores con gran respeto, y á las otras con amorosa dulzura y sin presuntuoso orgullo. Fué claro norte y guía seguro de los vecinos del pueblo. Con tan raras y elevadas prendas no es extraño se granjeara el cariño de todos y muy especialmente el de la masa neutra del pueblo, que agena siempre á rencillas y calores parciales políticos, ve á sus administradores el prisma de la verdad intrínsica.

Bien lo demostró el pueblo en el memorable sepelio: jamás hemos visto aquel homenaje tan expresivo y completo. En este primer aniversario, rendimos cariñoso tributo á su honrada memoria.

Manuel Casares Domingo.

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

Administración central.—Aviso á los navegantes.

Extravío de un abonaré.

Resultado de la subasta celebrada para la adquisición de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, con objeto de convertir su importe en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

Administración municipal.—Ingresos y pagos verificados durante la semana última en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Edictos reclamados con la ley de Reemplazos.

Administración de justicia.—Edictos judiciales.

Tribunal Supremo.—Pliegos 47, 48, 49 y 50, de sentencias de la Sala de lo civil, tomo 1 del corriente año.

Boletín oficial

El de ayer, inserta:

Ley del ministerio de Agricultura.

Real orden del ministerio de la Gobernación.

Circular del Gobernador civil de la provincia, anunciando para el día 12 de Mayo próximo, la elección de cuatro concejales para el Ayuntamiento de Orce.

Edicto del Alcalde de esta Capital, por el que anuncia estar expuesto en la secretaría municipal y negociado de Ornato, el expediente para la rasante de la calle de Abenamar.

Otro del Alcalde de Maracena, por el que anuncia segunda subasta para la contratación de alumbrado público de aquel pueblo, por medio de petróleo.

Otros de los Alcaldes de Villanueva Mesías, Maracena, Pórtugos y Santa Cruz del Comercio, anunciando la formación del apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1905.

Requisitorias de los Juzgados de instrucción.

Circular de la Comisión provincial, por la que hace saber que en sesión celebrada el día 28 de Marzo pasado, acordó que se abra concurso entre los propietarios de fincas rústicas en esta provincia, para que ofrezcan en arrendamiento, al objeto de instalar la Granja-Instituto de Agricultura en esta región.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la Comisión municipal de Beneficencia, presidiendo el Sr. Duarte (D. José) y con asistencia de los señores Rico y Romo.

Se dió cuenta del dictámen emitido por los señores Síndicos, en el expediente formado, por haberse negado un particular á abonar los honorarios devengados por un médico de la Casa de Socorro, que prestó asistencia facultativa á individuos de la familia de aquél en el domicilio del mismo.

Proponen los Síndicos que el Ayuntamiento disponga que el particular de referencia sea requerido, para que satisfaga los honorarios, ingresándose la mitad de la cantidad correspondiente en las arcas municipales y percibiendo la otra mitad el médico; y que en caso de que se niegue á pagar, se proceda contra él por la vía de apremio.

El dictámen fué aprobado y se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES

—Hoy sale para Madrid, el reputado médico, Doctor D. Fermín Garrido Quintana, para practicar los ejercicios de oposición á una cátedra vacante en la facultad de Medicina, de esta Universidad.

—Por respetos al marqués de Portago, que fué director del cuerpo de Correos y Telégrafos, lo visitaron ayer el Administrador de este Centro con algunos empleados, para reiterarle su admiración y consideración personal.

—En la mañana de ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios, Francisco Martín Pérez, que como saben nuestros lectores, el día 14 del actual, fué arrollado por el tren, entre las estaciones de Pinos y Atarfe.

—El Presidente de la Audiencia recibió ayer un telegrama del juez de Orcera, manifestándole que ha salido con dirección á Siles, por haberse cometido en dicho pueblo, un robo y asesinato. Del despacho de dicho juzgado se ha encargado, el juez municipal suplente don Luis Martinez Garrido.

—La ilustrada profesora de la Escuela Normal de maestras, doña Aurora Herrera, ha solicitado sea inscripta en el registro de la propiedad intelectual, su obra «Elementos de Aritmología».

—El día 4 de Mayo próximo tendrá lugar en la casa cuartel de la Guardia civil, la venta en subasta de un caballo.

—El Delegado de Hacienda ha interesado del Gobernador civil, le remita una copia del presupuesto municipal de Albuñán.

—El Vice-cónsul de España en Baracoa (Cuba), ha pedido al Gobernador de esta provincia, le remita algunos datos acreditativos de la existencia de los padres ó parientes de don Antonio Requena, de 34 años, soltero, que perteneció al ejército expedicionario cuando la guerra y que ha fallecido en Mabujabo, sin testar.

—Se ha concedido autorización para que desde Barcelona se puedan remitir á esta capital y á la consignación de don Francisco Ruiz, siete escopetas y dos pistolas.

—Se han concedido licencias de uso de armas á don Manuel Torres, don Manuel Gil Zafra y don Mariano Vera Espinosa.

—En el tren correo habrá salido hoy para Madrid, don Federico Péramos, ilustrado médico de Motril.

—Desde ayer se encuentra en cama algo indispuesto, nuestro ilustre amigo el Rector de esta Universidad, D. Eduardo García Solá, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

—Mañana, á las dos de la tarde, se reunirá en casa del presidente, señor Marqués de Dílar, la Cámara Agrícola Oficial, para tratar asuntos de interés.

—En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

José Liñán Cruz, de una herida contusa en la región mentoniana; Francisco Barroso, herido en los dedos medio y anular de la mano izquierda y Juan Carbayo Moreno, de una herida en la región escrotal.

—Ayer llegaron al hotel Navío:

D. Antonio Guerra y don Francisco del Campo.

Al hotel París:

D. Antonio Posadas, don José Barbastro, don Manuel Ramirez y familia, don Nicolás Fresneda, don José Martín y don Luis Oroz.

Al hotel Alameda:

D. Francisco Campos Cervetto, don José Cañete, Mr. Sequens Comps, don Francisco Biote y Mr. Ignazio Lalomia y señora.

Café del León

Gran espectáculo.

Debut para esta noche de las notables bailarinas madrileñas: *La hermosa Olivares* y la bella *Romero*.

También debut de los jóvenes músicos *Trio Alpino*.

Ensayos de día, de 2 á 4.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 19 de Abril de 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	7'4	698'57	O. SO.	Cubierto.
A las 15	10'2;	69,'38	NO.	Lluvia.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 14'0.—Idem máxima á la sombra, 10'8.—Idem mínima cubierto, 5'0. — Idem mínima descubierto, 1'0. — Lluvias, 2'05 mm.—Evaporación, 5'37 milímetros.

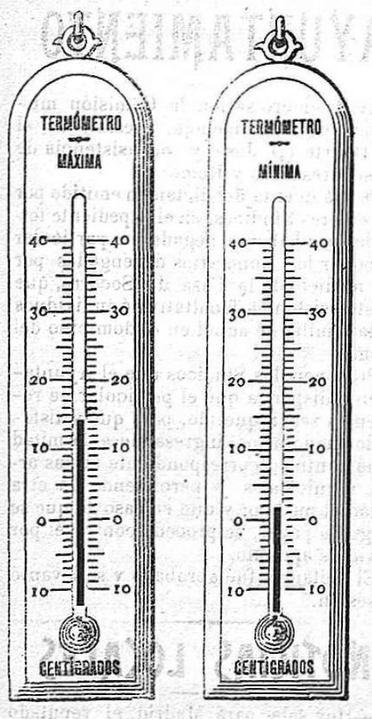

PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Abril 1904

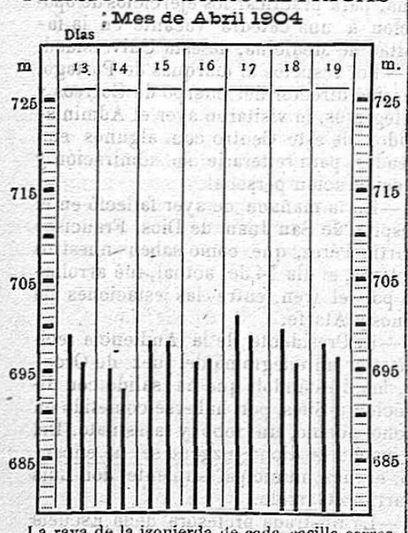

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; la otra á la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 20.—Santos Sulpicio y Serviliano, mártires; Santos Víctor. Zenón y compañeros mártires; San Marcelino, obispo; San Marciano, presbítero; San Teodoro, confesor, y Santa Inés, virgen.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Feria 4.ª de la segunda semana después de Pascua, con rito simple y color blanco. Los que rezan oficio votivo, tienen el de San José con rito semidoble y color blanco. Hoy pueden celebrarse misas rezadas de difuntos.

Jubileo.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de San Bernardo, á devoción de D.ª Mariana Tello. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y Sagrario á las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Misas cantadas —En la Catedral, Capilla Real y San Bernardo á las nueve de la mañana.

Solemnes Honras Fúnebres.—En nuestra Santa Iglesia Metropolitana, á las once de la mañana, se celebrarán en sufragio de S. M. la Reina Doña Isabel II, con asistencia de nuestro excelentísimo y Reverendísimo Prelado y de todas las Autoridades civiles y militares.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media; en la Capilla Real á las ocho y cuarto.—En las Capuchinas, Hospitalicos, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora, desde las seis á las once. Hay misa á las doce en San Juan de Dios, San Justo, Sta. María Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y San Bernardo.

Novena.—A Ntra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia del Monasterio de S. Bernardo, á las seis de la tarde, y predica el R.P. Luis de Aranjuez, capuchino

Septena.—Al Patriarca señor San José en la iglesia de MM. Capuchinas, á las seis de la tarde, y predica el R.P. Mendata, capuchino

En la iglesia de San Juan de Dios, el día veinticuatro del corriente, dará principio el devoto ejercicio de los siete Domingos de San José, estando los sermones á cargo de los señores que á continuación se expresan:

Día 24 de Abril, R. P. Juan Grande Antía, religioso hospitalario; día 1.° de Mayo, R. P. Ruiz Abad, Redentorista; día 8 de Mayo, R. P. Juan Grande Antía, religioso hospitalario; día 15 de Mayo, R. P. Dionisio P. Velasco, religioso hospitalario; día 22 de Mayo, Sr. D. Francisco Gómez Polo, Presbítero; día 29 de Mayo, R. P. Marcelo de Campillos, capuchino; día 5 de Junio, Sr. don Julio R. Mezcua, presbítero.

—En la parroquia de San José, el mismo día, principiarán los solemnes cultos que anualmente se dedican al Patriarca San José, y serán oradores los señores siguientes:

Día 24.—Primer Dolor y Gozo; D. José Bueno Pardo, Misionero Apostólico.

Día 25.—Segundo Dolor y Gozo; Doctor don Joaquín María de los Reyes, Catedrático del Instituto.

Día 26.—Tercer Dolor y Gozo; Dr. D. José Sánchez Quero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Día 27.—Cuarto Dolor y Gozo; Dr. D. Hilario García Quintero, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Día 28.—Quinto Dolor y Gozo; R. P. Ramón López, Sacerdote de las Escuelas Pías.

Día 29.—Sexto Dolor y Gozo; R. P. Superior de los Agustinos.

Día 30.—Séptimo Dolor y Gozo; Dr. D. Modesto López Iriarte, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su Convento.

Estafeta de la provincia

En la secretaría del ayuntamiento de **Castilléjar** se encuentra expuesto al público, para oir reclamaciones, el reparto de consumos.

—Los alcaldes de **Alcázar, Ogíjares y Castilléjar,** han señalado la segunda quincena de Abril para que los propietarios de sus respectivos pueblos presenten las relaciones juradas de las alteraciones que hayan experimentado sus riquezas, con objeto de proceder á la formación del apéndice al amillaramiento.

—En el ayuntamiento de **Busquístar** existen cuatro vacantes de concejales.

—El alcalde de **Caniles** ha remitido al Gobernador un certificado del acuerdo de la junta municipal, fijando las bases para redimir los censos.

—Ha pasado á informe de la comisión provincial el expediente instruido por el ayuntamiento de **Narila**, para imponer arbitrios extraordinarios.

—Según carta que recibimos de **Iznalloz**, la guardia civil de aquel puesto ha detenido á dos sujetos que llevaban dos mulos, careciendo de las correspondientes guías.

El guardia municipal José Fernández y su hermano Antonio Manuel se hallaban tomando vino en la taberna de Matilde Fernández, en unión de otros amigos y vieron acercarse cabalgando en mulos á dos sujetos.

El José Fernández les salió al encuentro invitándolos á tomar unas copas mientras otro daba aviso á la guardia civil.

Se presentó inmediatamente una pareja y sorprendió á los expresados individuos, recogiéndoles las caballerías, que resultan ser robadas en aquel término.

Guardia Civil

Servicios prestados.

La de Jayena ha ocupado una escopeta á cada uno de los vecinos de dicho pueblo, Francisco Muñoz Carrillo, Manuel Cano Moles y Fernando Sánchez Muñoz, por carecer de licencia de casa.

—La del puesto de Orgiva ha capturado al guarda municipal jurado de Cáñar Eusebio Domínguez Calvo, el cual hace pocos días acechó en las afueras del pueblo á un convecino suyo, disparándole dos tiros con una escopeta, ocasionándole la muerte casi en el acto.

El guarda, convicto y confeso del delito, dice que lo mató por antiguos resentimientos que mediaban entre ambos.

El agresor ha sido puesto en la carcel del partido á disposición del juez de instrucción que continua con actitud las liligencias sumariales.

Le ha sido ocupada una escopeta con que hizo los disparos.

—La de Turón ha capturado á los vecinos de Murtas, José Archilla Rodríguez y José Rodríguez Archilla los cuales estaban reclamados por el juez municipal del mencionado pueblo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Loja: contra Francisco Maldonado Jiménez, por hurto. Abogado, señor L. de Hierro; procurador, señor Olóriz; secretario, señor Alonso.

Loja: contra Francisco Moreno Ariza, por hurto. Abogado, señor Vallejo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.

Orgiva: contra Antonio Gallardo Ortega y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados, señores Jiménez López y Espinosa; procuradores, señores Andrade y Sánchez de Molina; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª—Motril: contra Antonio Puyol Rodríguez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Montero; procurador, señor González; secretario, señor Valverde.

Motril: contra Pedro Carrera Santiago y otro, por hurto. Secretario, señor Valverde

Guadix: contra Juan de Haro Arcos, por atentado. Abogado, señor Moraleda; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª—Ugíjar: contra Juan Utrera y otro, por atentado y lesiones. Abogado, señor Olmedo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serra,

Sagrario: contra Antonio Fernández y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Angulo y Moscoso; procuradores, señores Cañas y Mesa; secretario, señor Serna.

Baza: contra Francisco Navarro Manzano, por hurto. Abogado, señor Núñez; procurador, señor Fernández; secretario, señor Serna.

Santafé: contra José Aragón Justo, por disparo. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Baza: contra Cecilio Martínez Expósito y otros, por disparo de arma de fuego. Abogados, señores Morales y Moscoso; procuradores, señores Cañas y Pedrinaci; secretario, señor Serna.

Baza. contra Josefa García Navarro, por lesiones. Abogado, señor L de Hierro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Guadix: contra José Tortosa Jiménez, por falsedad.

Guadix: contra Felipe Carmona, por disparo y lesiones.

Guadix: contra Antonio Formilles Leiva, por hurto.

Guadix: contra Pascual González Ariza, por robo.

Baza: contra Rafael Olivar Pardo, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Salvador: contra Francisco Herrera García, por escándalo público.

* * *

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad anuncia la subasta de las fincas embargadas al rematado José Ortiz Alvarez.

—La sección primera de lo criminal de esta Audiencia cita para el día 6 de Mayo próximo á José Villareleros Acosta.

NOTAS MILITARES

En naciones en que las maniobras se llevan á cabo aproximándose cuanto es posible á la realidad, sin omitir gasto alguno, suele ser muy frecuente que al hacer descargas con cartuchos de fogueo, la bala de éstos, que suele ser hueca y de madera, hiera á alguno de los combatientes, y no ha sido sólo un caso aislado, el de hacerse el disparo con cartucho de guerra por descuido ó ignorancia, ocasionándose sensibles accidentes.

Para remediar estos inconvenientes, se ha inventado en Alemania un curioso aparato que se sujeta al extremo del cañón por un cilindro hueco, terminando en forma parecida á la de una cuchara. Al salir la bala de madera, choca contra la cara cóncave del aparato, dividiéndose en pequeños trozos y si el cartucho disparado fuera de guerra, el mismo aparato la desviaría y los efectos del disparo en él indicarían quién era el culpable de tal torpeza.

Dicho aparato se adapta por un sencillo sistema á todos los fusiles, sirviendo á la vez de tapón y quedando tan sólidamente fijo, que el soldado no puede arrancarlo.

* * *

En los regimientos de caballería del ejército francés existe la categoría de *jinetes de primera clase*, y para obtener este título, precisa llevar por lo menos un año de servicio y poseer especiales dotes para la equitación y su enseñanza, las que juzga anualmente una comisión presidida por el Jefe del cuerpo en un examen previo. Por consiguiente, el título dura sólo un año y para conservarle es necesario sufrir un nuevo examen.

El distintivo consiste en una cabeza de caballo rodeada de laurel, que llevan bordada en plata los sub oficiales y en encarnado los soldados, en la manga izquierda, y cuya ostentación enorgullece considerablemente al que la posee.

* * *

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.-Imaginaria, D. Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y Provisiones, D. José Subiza García Nieto, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en el Parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba-De orden de S. E el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

La Administración de Contribuciones ha dirigido una circular á los ayuntamientos que á continuación se expresan, con objeto de que envíen los repartos que han debido formar para hacer efectivos sus cupos de consumos, durante el corriente año, en el término de quince días. Si no lo hacen, se les exigirán responsabilidades.

Albondón, Albuñán, Alcázar, Almegíjar, Bayacas, Cádiar, Castilléjar, Alamedilla, Albuñuelas, Alicún, Arenas del Rey, Benamaurel, Cájar, Cogollos de Guadix, Cojáyar, Dúdar, Fuente Vaqueros, Gualchos, Illora, Jorairátar, Mairena, Murtas, Pedro Martínez, Pinos Genil, Pórtugos, Rubite, Zafarraya, Cortes de Baza, Fregenite, Guadix, Huétor Vega, Yátor, Lújar, Motril, Narila, Peza, Picena, Purullena y Trujillos.

—También advierte la misma dependencia á los alcaldes de Güevéjar, Gualahortuna, Gorafe, Mecina Alfahar y Lújar, que si en el plazo de ocho días no le remiten los expedientes de medios que han debido adoptar para hacer efectivo dicho impuesto, les impondrá multa.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Illora

Reemplazo de 1904.—Antonio Castelar Martínez, exento; Francisco Aillón Jiménez, soldado; Andrés Borrego Trujillo, á observación; Rafael Martín Ruiz, soldado; Juan García Cruz, Luis Gálvez Angel, y Cristóbal Martín López, exentos; Francisco Jiménez Rodríguez, á observación; José Toledano González, exento; Diego Arcos Crespo, soldado; Cristóbal Martín López de Alfonso, á observación; Julio Ruiz Flores, exento; Juan Pérez Arcos, ídem; Francisco Maqueda Ruiz, á observación; Juan García Ramos, pendiente; Antonio Hinojosa Pérez, excluído total; Melchor Aguy López, exento; Juan Perea Ortega, á observación; Antonio Peñafiel Viedma, pendiente; Rogelio Peña Pedregosa, á observación; Fernando Muñoz Tejero, exento; Antonio Cobo Lara, ídem; Francisco Navas Martín, ídem; Juan Antonio Leiva Sánchez, pendiente; Juan Barranco Torres, exento; Juan Alcaraz Torres, exento; Juan Alcaríz Peña, ídem; Agustín Núñez Aillón, excluido total; José Castro Barca, exento; Tomás Muñoz Peña, ídem; Antonio Ruiz Ramos, ídem Francisco Argüelles Peña, ídem.

Reemplazo de 1903.—José Molina Martín, exento; Francisco Gálvez Cruz, ídem; Rafael Núñez Jiménez; ídem; Alfonso Gutiérrez Pérez, ídem; José Castro Vílchez, ídem; Antonio Rodríguez Peña, ídem; José Gutiérrez Navarro, ídem; Francisco Martín Ruiz, ídem; Antonio Pérez Collado, ídem; Antonio Alves Arco, ídem; José Béjar Torres, ídem; Antonio Ramos Aljea, ídem; Agustín Cervera López, ídem; Antonio Arroyo Navarro, ídem; Justiniano Cuesta Muñoz, ídem; Francisco Pérez Avila, pendiente; José Morón García, exento.

Reemplazo de 1902.—Antonio Ramos Macías, pendiente, Francisco Sánchez González, exento; Francisco Molina Lozano, pendiente; Antonio Tegeiro Martín, á observación; Rafael Salazar Flores, exento; Juan González Guadix, ídem; Constantino Medina Gálvez, exento; Francisco Molina Caro, á observación; Juan Avila Herrera, exento; Miguel Moreno Barroso, ídem; Manuel Guindo Guindo, ídem; Antonio Lombardo Jiménez, exento; Manuel Moreno Moreno, ídem; Juan Muñoz Rodríguez, ídem.

Reemplazo de 1904.—Juan Mendoza Gutiérrez, exento; Avelino López Barrera, pendiente para que remita certificado de nacimiento de un hermano; Francisco Castro Moreno, exento; Cristóbal Ramos Morales, excluído total; Juan Budejo Fuentes, ídem; José Sánchez Castro, ídem; Francisco García García, ídem; Francisco Perez García, ídem; Juan Pérez Hinojosa, exento; José Lorca Arco, á observación un hermano del mozo; José Extremera Molina, exento; Antonio Calvo Castro, ídem; Cristóbal Muñoz Muñoz, ídem; José García Gálvez, ídem; Juan Cuesta Torralva, excluído total; José Crespo Díaz, exento; Andrés Muñoz Megías, ídem; José Ruiz Amigo, ídem; Antonio Lorca López, ídem; José Ureña Díaz, excluído total; Francisco Pérez López, exento; José Siles Jiménez, ídem; José Moreno Arcos, exento total; Antonio Ureña Borrego, exento.

Huétor Tájar

Reemplazo de 1904.—Antonio González Ramirez, exento; Ramón Luna Sánchez, ídem; José Pozo Ureña, ídem; Pedro Cano Zafra, exento; Francisco Cuevas Cervera, soldado; Manuel Díaz Rodríguez, exento; Francisco Pérez Valenzuela, á observación; Francisco Velázquez Jiménez, excluído totalmente por corto de talla; Antonio Ortega Tejada, pendiente; Antonio Cobo Rosa, exento, y Manuel González Ramos, ídem.

Reemplazo de 1903.—José Núñez García, exento; José Pérez Moreno, ídem, y Juan Roldán Castro, ídem.

Reemplazo de 1902.—Antonio Martín Cuberos, que instruya expediente, y José Arjona Ramirez, exento.

Reemplazo de 1901.—Rafael Luna Ortega, exento, y José Ruiz Corpas, ídem.

Villanueva Mesía

Reemplazo de 1904.—Francisco Molina Baena, soldado; Rafael Vega Cerrillo, exento.

Reemplazo de 1903.—Antonio Bailón López, exento; Joaquín García Gutiérrez, ídem; Santiago Padilla Mata, ídem.

Reemplazo de 1902.—Francisco Sánchez Sánchez, á observación; Manuel Torres Rodríguez, exento: Francisco Guilén Gómez, ídem; Miguel Sánchez de la Torre, soldado; Aurelio Fregenal, exento.

Salar

Reemplazo de 1904.—Antonio Delgado Pérez, exento; Juan Ordóñez Rosa, ídem; Luis Ruiz Fernández, ídem; Rafael Trugillo Arévalo, ídem.

Reemplazo de 1903.—Francisco Extremera Bonilla, exento; Rafael Pinilla López, ídem; Andrés Gómez Muñoz, ídem.

Reemplazo de 1902.—Antonio Quintana Ruiz, exento; Julio Ibáñez Bazo, ídem; José Escobar Trugillo, ídem; Federico Rosa Terrón, ídem.

Reemplazo de 1901.—José Terrón Rosa, pendiente; Andrés Luque Raya, exento; Juan Jiménez Aranda, ídem; José Salinas Moreno, ídem; José Rodríguez Inostrosa, soldado; Rafael Molina, excluido total.

Se acordó se hiciera constar en acta un voto de gracias para los secretarios de los ayuntamientos de Illora, Huétor Tájar, Villanueva Mesía y Salar, por lo bien formados que han presentado los expedientes.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: José Muñoz Gallegos. Nacimientos, 3.

Juzgado del Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, 2.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, ídem.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados:

Loja, pellejos conejo, Peña.—Atarfe, piedra, Camacho.—Almanza, maquinaria, Montes.—Calzada, vino. Orden —Cabeza Vaca, almendra, Lebón.—Sevilla, adoquines, Martín.—Illora, trigo, Rivera.—Málaga, vino, Orden.—Idem, silicato, Orden.—Idem, estuches cartón, Tegeiro.—Idem, tejidos, Barajas.—Idem, pieles, Peña.—Idem, azucar, Sabán.—Idem, loza, Cappa.—Idem, conserva, San'—Idem, hulla, Tarifa.—Idem, dátiles, Sabio.—Idem, vino, Sabán.—Cartagena, idem, Orden.—Bobadilla, idem, Sierra.—Marmolejo, carbón, Palomares.

Alhóndiga de granos

Trigo

Existencia de ayer	972	quintales.
Entrada de hoy	268	»
Total	1240	»
Vendido	165	»
equivalentes á 385 fanegas.		
Quedan	1075	»

MATADERO PÚBLICO

Carnización y precios del día de ayer:

9 reses mayores, con peso de 2.312 kilos, de 2'10 á 2'27.

37 borregos con peso de 412 kilos, á 2,15.

EL PESCADO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes: pescada, 3'24 pesetas el kilo; jureles, 1'83; pijotas, 2 53; sardinas, 1'43; cazón, 1'74; rancho, 1'74.

ESPECTÁCULOS

CAFÉ DEL LEÓN

A las nueve función para hoy.

Dos actos por la compañía de zarzuela con intermedios de música y baile.

La entrada por el consumo á 35 céntimos servicio corriente.

Ensayos de día, de dos á cuatro.

M.ME DESAUSE

MODISTA DE PARIS

Acaba de recibir una nueva remesa de modelos preciosos, con la cual concluirá sus numerosos encargos.

Permanecerá en Granada hasta el día 22, en el Hotel París.

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa.

Puerta Real, 20 y 22

Botella de un litro 30 cts.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Fábrica de cementos y cales hidráulicas

Marca "EL ROBLE„

Dirección en Granada: Acera de Darro, 64

DEPÓSITOS

D. Eduardo González, Almireceros, 18

D. Tomás García, Alhóndiga, 39

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

EL EXQUISITO

"CHOCOLAT AU LAIT„

DE JOAQUÍN CIFUENTES

se hallan de venta en la confitería de los señores López Hermanos.—Granada.

Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 44

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

pero si Useñoría no qniere aventurar demasiado la vida de sus criados...

—¿Pues qué hay?

—Useñoría no ignora los pregones que tengo encima. Aquí estoy bajo la protección de Useñoría. El señor Podestá es amigo de casa; los esbirros me respetan, y yo también... Es cosa que no me honra mucho; pero para vivir con tranquilidad... los trato como amigos. En Milán conocen la librea de Useñoría; pero en Monza, á decir verdad, allí me conocen todos. Useñoría sabe (no es por alabarme) que el que me entregue á la justicia ó presente mi cabeza, hace un buen negocio: cien escudos á toca teja, y la facultad de librar á dos reos.

—¡Qué diablos!—dijo D. Rodrigo.—Te vas pareciendo á aquella clase de perros que apenas tienen ánimo para tirarse á las piernas del que pasa por su puerta, mirando atrás para ver si le ayudan los de casa, sin atreverse á separarse cuatro pasos.

—Señor, creo haber dado pruebas...

—¡En suma!

—En suma—contestó el *Canoso*, picado,—haga Useñoría cuenta que nada he dicho. Corazón de león, piernas de liebre, y vamos andando.

—No pretendo que vayas solo: llévate un par de hombres de los mejores, y vete sin miedos. ¿Quién quieres que diga nada á tres caras como las vuestras, que van tranquilamente por su camino? Sería necesario que los esbirros de Monza tuviesen en poco su vida para aventurarla por cien escudos; y luego no creo ser allí tan poco conocido, que la calidad de criado mío no haya de valer algo.

Excitada de este modo algún tanto la vergüenza del *Canoso*, le dió D. Rodrigo largas instrucciones, y aquél, reunido con los dos compañeros, partió con semblante alegre é impávido, pero renegando interiormente de Monza, de las mujeres y de las voluntariedades de su amo.

El proyecto de D. Rodrigo era el de hacer que, ya que Lorenzo se había separado de Lucía, no volviese á verla, ni á poner los pies en el país.

Ocurrióle hacer divulgar voces de amenazas y de insidias, que, llegando á sus oídos por medio de algún amigo, le quitasen la gana de volver á su tierra: sin embargo, pensaba que lo más seguro sería buscar modo de hacerle desterrar del Estado; y conocía que para esto hubiera sido mejor medio el de la justicia que el de la fuerza. Parecíale que no sería difícil abultar un poco la tentativa hecha en la casa parroquial, pintándola como una agresión ó un acto sedicioso, y valiéndose del abogado Tramoya, persuadir al Podestá que estaba en el caso de librar un auto de prisión contra Lorenzo; pero madurando mejor las ideas, echó de ver que no le convenía revolver aquel negocio; y sin alambicarse más el cerebro, determinó descubrirse al abogado Tramoya lo bastante para que comprendiese su deseo.

Mas así van á veces las cosas de este mundo. Mientras D. Rodrigo ponía la vista en el abogado, considerándole como el hombre más á propósito para servirle en semejante negocio, otro hombre (¿quién lo creyera?), el mismo Lorenzo trabajaba en servirle de un modo mucho mejor y más eficaz de cuantos hubiese podido imaginar el letrado más embrollón. Vamos, pues, á ver cómo.

Después de la dolorosa separación que hemos referido, marchaba Lorenzo desde Monza á Milán, con el ánimo como cualquiera puede fácilmente imaginarse. Huir de su casa, de su país, y, lo que es todavía más penoso, de Lucía; hallarse en un camino sin saber á dónde iría á parar, ¡y todo por causa de aquel bribón! Cuando pensaba en esto se encendía en cólera, y mil ideas de vengaza se asomaban á su imaginación; pero acordándose entonces de la plegaria que con el buen fray Cristóbal había dirigido á Dios en la iglesia de Pescarénico, desechaba todo pensamiento contrario á lo que en aquella ocasión había ofrecido. No tardaba en volver á irritarse; pero viendo una imagen en la pared se quitaba el sombrero, y se paraba á rezar un poco, por manera que aquel viaje mató más de veinte veces á D. Rodrigo, y más de veinte volvió á resucitarle. El camino, que en aquel tiempo iba entre dos ribazos, era muy fangoso, y con carriles tan profundos, que en cuanto llovía un poco, formaban arroyos; y cuando éstos no bastaban en algunas partes á contener el agua, todo el camino se convertía en un pantano, haciéndose intransitable. En estos puntos ciertos hoyos en el vallado, á manera de escalones, indicaban que habían servido á otros viajeros para tomar el camino por los campos. Subió Lorenzo por ellos, y puesto en paraje más elevado, vió delante de sí aquel grande edificio de la catedral de Milán llamado el *Duomo*, que por la distancia no parecía fundado en medio de una ciudad, sino en un desierto. Olvidando por un instante sus males, se paró á contemplar aquella octava maravilla de que había oído hablar tanto desde su infancia; pero volviendo después la vista atrás, vió en el horizonte aquella cordillera de montañas, y distinguiendo entre ellas por su elevación el *Resegon*, se le heló la sangre en las venas: estuvo mirando con tristeza algún tiempo tan caros lugares, y suspirando profundamente, prosiguió su camino.

Poco después empezó á descubrir las torres, las cúpulas y los tejados; bajó entonces al camino, anduvo todavía algún trecho, y cuando conoció que estaba muy cerca de la ciudad, se acercó á un caminante, y saludándole lo mejor que supo, le llamó la atención diciendo:

—Perdone usted, caballero...

—¿Qué se te ofrece, amigo?

—¿Podría usted darme razón del camino más corto para ir al convento de capuchinos en donde está el padre Buenaventura?

La persona á quien se dirigió Lorenzo era un habitante acomodado de las inmediaciones, que, habiendo ido por la mañana á Milán á sus negocios, se volvía más que de prisa sin haber hecho cosa alguna, deseando tanto hallarse en su casa, que de buena gana hubiera evitado aquella detención; sin embargo, sin manifestar impaciencia, contestó con agrado:

—Amigo mío, hay más de un convento de capuchinos. Es preciso que me digas cuál es el que buscas.

Sacó entonces Lorenzo la carta del padre Cristóbal y se la entregó al caballero, el cual, habiendo leído en el sobre «Puerta Oriental», se la devolvió diciendo:

—Tienes fortuna; el convento que buscas está cerca: debes tomar esa vereda á la izquierda; algo más adelante encontrarás un edificio muy largo y bajo, que es el Lazareto, y siguiendo el foso que le rodea, irás á parar á la Puerta Oriental: entra por ella, y á los trescientos ó cuatrocientos pasos, verás una plazuela con álamos: allí está el convento: es imposible equivocarse. Vete con Dios.

Y acompañando estas últimas palabras con una cortesía, prosiguió su camino. Quedó admirado Lorenzo al ver el buen modo con que los milaneses trataban á los forasteros; pero ignoraba que aquel era un día fuera de lo ordinario, en que los señores más orgullosos y desatentos procuraban manifestar atención y popularidad. Siguió el camino que le indicaron, y se halló en la Puerta Oriental. Es necesario tener presente que todo aquel espacio era entonces muy diferente de lo que es en el día. Entró, pues, Lorenzo, y pasó adelante sin que los guardas le hablasen una palabra, cosa que extrañó muchísimo, porque de los pacos de su país que podía alabarse de haber entrado en Milán, había oído contar sus maravillas acerca de los registros, molestias y vejaciones que tenían que sufrir todos los que llegan de afuera. La calle estaba tan desierta, que si no hubiera oído cierto susurro lejano, que indicaba un gran movimiento, le hubiera parecido que entraba en una ciudad abandonada. Yendo más adelante sin atinar con lo que sería, notó en el suelo ciertas rayas blancas como si fuera nieve; pero como la nieve ni forma rayas, ni aquella era su estación, se acercó, y mirando y tocando, vió que era harina.

—Mucha abundancia—dijo para sí—debe haber en Milán, cuando se desperdicia de esta manera la gracia de Dios. Y luego nos dicen que en todas partes hay carestía. Eso es para que los aldeanos no nos alborotemos.

Pasó más adelante, y llegando á cierta distancia de una columna que existía en aquel tiempo, divisó al pie de la misma otro objeto todavía más extraño, esto es, en las gradas del zócalo, esparcidas ciertas cosas, que no eran guijarros, y que vistas en casa de un panadero, se hubieran tenido por panes. No se atrevía Lorenzo á creer á sus propios ojos, porque á la verdad no era aquel sitio á propósito.

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA

CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

Art. 923. Habrá en la ciudad un Parque central de bomberos y los cuartelillos y retenes que se estimen convenientes, debidamente dotados para atender á las necesidades del servicio en el mismo instante que se reclame.

Dichos cuartelillos estarán unidos entre si y con la Alcaldía por redes telefónicas.

Art. 924. La persona que advierta indicios de incendio, sea ó no vecino de la casa en que ocurra, dará aviso á cualquiera autoridad municipal ó del Gobierno de la provincia, para que bajo su más estrecha responsabilidad disponga que se hagan las señales oportunas, en la forma que esté prevenido.

Art. 925. Si el incendio ocurriese de noche, el sereno de la demarcación tocará el pito de alarma y avisará á los vecinos de la casa incendiada y de las inmediatas, al Parque de bomberos y á la parroquia para que las campanas den el toque prevenido.

Cada vigilante llamará también á los bomberos de su demarcación de cuyos domicilios tenga previamente conocimiento.

Art. 926. Las iglesias parroquiales comunicarán el aviso, tocando á fuego conforme se determine en los reglamentos, á fin de que el vecindario pueda conocer el sitio del siniestro.

Art. 927. Recibido el aviso ó cuando se dé en la ciudad el toque de alarma, los individuos del Cuerpo de bomberos se presentarán inmediatomente en el punto donde ocurra el incendio, ó bien en el Parque central ó en alguno de los cuartelillos establecidos, al objeto de conducir las bombas y demás útiles oportunos, y en el acto tomará el mando facultativo el individuo de mayor graduación, ó el primero de los que hubiere llegado, en caso de que fuera igual su categoría.

La fuerza que acuda al sitio del siniestro, formará ante todo cordón, con arreglo á las instrucciones que reciba, impidiendo el paso al público.

Art. 928. Se prohibe arrojar á la calle y á los patios interiores de las casas muebles, colchones ú otros efectos con el pretexto de salvarlos.

Sólo cuando el desocupo de alguna casa sea conveniente, á juicio del facultativo que dirija las operaciones, se permitirá, mediante orden del mismo, tirarlos á la calle con las debidas precauciones.

Art. 929. Si las bombas, escalas, cubos y demás útiles de la municipalidad no fueren suficientes, las Corporaciones y particulares pondrán á disposición de los bomberos los útiles y aparatos de dicha clase que tuvieren á petición de aquéllos.

Art. 930. Los moradores de la casa en que se manifieste fuego y los, de las vecinas ó cercanas, abrirán las puertas á la primere intimación de los bomberos y demás dependientes de la Autoridad, dándoles paso por sus habitaciones si lo solicitan.

Art. 931. Los habitantes de la calle ó plaza en que se manifieste el incendio y de las inmediatas, tendrán abiertas las puertas de sus casas; si fuere de noche, pondrán luces en los balcones y ventanas de las mismas, y permitirán sacar agua de los pozos ó depósitos para la extinción del incendio.

Art. 932. El Alcalde, ó en su ausencia el Teniente Alcalde del distrito, es la Autoridad á quien compete cuidar de que sean cortados y apagados los incendios, disponiendo al efecto la ejecución de las órdenes que dicte el arquitecto municipal.

En todo lo referente al orden y seguridad de las propiedades, el Alcalde acordará por sí, con entera independencia, salvo el caso de que concurriese al siniestro el Gobernador de la provincia.

En caso de que el siniestro tenga lugar en edificios militares, se limitará el Alcalde á facilitar los auxilios necesarios en tales casos, poniendo á disposición de la Autoridad militar el personal de que para este objeto disponga el Ayuntamiento

Art. 933. Desde el momento en que quede extinguido el incendio, todas las consecuencias que de él resulten, como el escombro, derribo de los tabiques y techos que hayan quedado ruinosos, y las demás obras que sea necesario ejecutar, serán de cuenta del propietario, quien deberá llevar en el más breve plazo posible, bajo su responsabilidad, los obreros que estime necesarios para ejecutar estos trabajos, acreditando al mismo tiempo la persona facultativa que los dirija, salvo la debida intervención de las sociedades de seguros.

Art. 934. En el caso de qne ocurra cualquier otro siniestro en una finca, como hundimiento, inundación, explosión, etc., se harán las mismas señales que en casos de incendio.

La Autoridad municipal concurrirá con sus facultativos y operarios á prestar auxilios, tomando las medidas que juzguen oportunas y de momento los indicados facultativos, dando aviso inmediatamente al dueño de la finca ó á quien le represente, ó á persona allegada, si estos no fueren habidos, para que nombre un perito que se haga cargo del local del accidente y continúe los trabajos necesarios para atajar el mal.

En el caso de que no comparezca el dueño ó persona de que queda hecho mérito, la Autoridad podrá continuar las medidas de precaución y demás necesarias, entendiéndose que serán de cuenta del dueño de la finca el importe de los materiales que se empleen, los jornales de los operarios y los honorarios del arquitecto que dirija dichas operaciones.

LIBRO II

Policía Rural

CAPÍTULO 1.°

Caminos y servidumbres

Art. 935. Los caminos, cañadas, abrevaderos, travesías y demás servidumbres rurales de este término destinados al tránsito de las personas. carruajes y ganados, no podrán cerrarse, obstruirse ni ser disminuída por concepto alguno la latitud que les corresponda.

Art. 936. Cualquiera de las referidas vías de comunicación hoy existentes, así como las que se hubiesen extinguido y los egidos ó tierras comunes que hayan sido ó fueren ocupadas, incorporándolas en totalidad ó en parte á un predio contiguo, serán restituídas al dominio público por la Autoridad municipal, si no ha transcurrido año y día desde su ocupación, ó por los tribunales de justicia si hubiese mediado más tiempo, sin perjuicio de la responsabilidad que se exija al usurpador, con arreglo á las leyes.

Art. 937. Así mismo dispondrá el Ayuntamiento la demolición de los vallados, cercas y cualquiera otra clase de construcciones ó reformas que sin autorización competente se ejecuten ó hayan ejecutado sobre los caminos y servidumbres públicas, ordenándola desde luego si son recientes ó apelando á la Autoridad, á quien en otro caso corresponda preceptuarlo.

Art. 938. Queda prohibido romper ó causar daño en los guarda ruedas, antepechos ó cualquiera otra obra, ó en los postes kilométricos, así como borrar las inscripciones, estropear las fuentes y abrevaderos construídos en la vía pública, ó cortar ramaje ó maltratar los árboles plantados en las márgenes del camino.

Art. 939. No se consentirá, sin la debida autorización, extraer piedra ó arena en el camino, sus paseos, cunetas ó escarpes.

Art. 940. Tampoco se permite utilizar, aun cuando sea temporalmente, los egidos y demás terrenos del común de vecinos para acopiar las mieses ó trillar, ni con otro objeto alguno, sin licencia escrita de la Autoridad municipal.

Art. 941. La propiedad agrícola se considera para todos los efectos legales cerrada y acotada, aunque no lo esté materialmente ni por sentencia judicial, pudiendo sus dueños utilizarla como mejor convenga al derecho de los mismos, pero respetando cuantas servidumbres públicas pesen legítimamente sobre los predios rústicos.

Art. 942. Se prohibe descubrir, causar daño ó utilizar las alcubillas y cañerías que conducen las aguas de las fuen-

(Continuará)

COMBINACION-PRIMA

EN OBSEQUIO Á LOS SUSCRIPTORES DE

NOTICIERO GRANADINO

RAPIDEZ, CLARIDAD Y EXACTITUD

Los suscriptores á **NOTICIERO GRANADINO** obtienen los folletos siguientes á la mitad del precio señalado, dirigiendo sus pedidos acompañados del recibo corriente de este periódico, a la Administración de *El Consultor Mercantil é Industrial*, Ronda Universidad, 3, 3.°—Barcelona.

Los folletos que se anuncian enseñan adelantos prácticos, y todos están escritos de conformidad con la PARTIDA DOBLE y con el vigente Código de Comercio, por

D. DOMINGO CABRÉ Y ESTANY

Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor de Contabilidad y Director del periódico de consultas prácticas *El Consultor Mercantil é Industrial*.

1.° **Diario Compendiado** (2.ª edición).—Enseña á reducir á la mitad el trabajo en el *Diario* y en las cuentas del *Mayor*. Indispensable en atraso de libros por enfermedad, ausencia, etc., y también para su marcha general . . . . . *Dos cuadernos, 4 ptas.*

2.° **Mayor de Saldo Constante** 2.ª edición).—Comodidad y ventaja de saber, al abrir el *Mayor*, el saldo que *debe* ó *acredita* la cuenta que interesa. . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

3.° **Ortografía Castellana** (2.ª edición).—Uso especial de algunas letras, reglas de acentuación, puntuación y observaciones sobre formulas mercantiles . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

4.° **Las Cuentas, Varios Deudores y Varios Acreedores** (2.ª edición).—Reducción última de su trabajo en el *Diario*, por numerosas que sean . . . . . *Un cuaderne, 2 ptas.*

5.° **El Balance más práctico y más breve** (2.ª edición).—Ultimo límite del trabajo mediante un solo asiento en el *Diario* para cierre y apertura . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

6.° **Apertura de Contabilidades Sociales** (*Colectivas, en comandita, industriales y anónimas*). 2.ª edición.—Seis modelos de *inventarios* y cuatro de *Diario* . . . . . *Dos cuadernos 4 ptas.*

7.° **Los libros Diario y Mayor al corriente** (2.ª edición).—Práctica que permite más anotaciones con menos tiempo, sirviendo los mismos libros en uso. . . . . *Tres cuadernos 6 ptas.*

8.° **Corrección legal y práctica de cuantos errores se presenten en libros de contabilidad**.—El tenedor de libros debe saber corregirlos con su ciencia . . . . . *Cuatro cuadernos 8 ptas*

9.° **Supresión del Diario-Borrador**.—Reglas de procedimiento exactas é infalibles, para anotar directamente en limpio las operaciones en el *Diario*. . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

10. **La Partida Doble** *aplicada á las operaciones de Comisionistas, Representantes, Agentes de Cambio y Bolsa y demás Corredores de Comercio*. . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

11. **Cuentas compuestas** *ó desarrollo de varias en una sola, con separación de conceptos*.—Como las de *primeras materias, combustible, semanales, etc.* . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

12. **Instrucciones prácticas para conseguir bella letra** *inglesa y redondilla y la reforma de toda letra en general*.—Son conceptos instructivos. . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

13. **La más elegante forma de la correspondencia y documentación mercantil**.—No es un formulario, son preceptos de buen gusto profesional . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

14 **Verdadero y líquido beneficio del Balance**, *único á distribuir entre los socios y único sujeto al pago de la contribución sobre utilidades*. . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

15. **Prescripciones sobre el trazado de líneas** *en los libros y documentos comerciales*.—Estudios prácticos, por lo mucho que adornan á todo escrito . . . . . *Dos cuadernos, 4 ptas.*

16. **Diario de Cuentas en Singular**.—Ahorro de trabajo en el mismo *Diario* en uso, escribiendo cada cuenta una sola vez, aun siendo deudora y acreedora . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

17. **Abono de facturas extranjeras** *con relación á la oscilación de los cambios, y fórmula para la más fácil manera de redactar y fechar los telegramas* . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

18. **Cuentas en participación:** *á mitad, á tercias, etc.*—Práctica de fácil comprensión reducida á la mayor sencillez y claridad en todos conceptos . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

19. **El verdadero Libro de Caja**.—Su rayado lógico y natural y procedimiento más claro y correcto para sus anotaciones y su liquidación . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

20. **Los asientos. Varios á Varios** *en su forma más clara y sencilla para ser practicados con toda facilidad*.—Su estudio ahorra mucho trabajo . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

21. **Problemas de Contabilidad** *y su correspondiente solución*. Problemas de importancia profesional, sumamente útiles por lo prácticos en teneduría . . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

22. **Fórmula demostrativa y racional de los inventarios**.—Estudios de práctica aplicación para el más exacto desarrollo de todo inventario. . . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

Certifica su utilidad el número de los que van publicados, pues no se explicaría la publicación de los últimos si no hubiesen tenido aceptación los primeros.

Los pedidos á la Administración: Ronda Universidad, 3. 3.°-Barcelona.

Todo importe debe remitirse en letra, libranza ó sellos de 15 céntimos, certificados, con más 0·50 por franqueo y certificado del pedido.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

FRANCISCO GONZALO SANCHEZ

Salamanca, número 14

Contando con elementos necesarios, ha podido montar dicha Farmacia á la altura de las principales de esta Capital, en aparatos varios para análisis; Productos quimicamente puros, adquiridos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y esto le permite poder hacer ventajas de precios en las fórmulas que se les confíen, y que es una satisfacción y garantía para el público que le favorezca.

Cuenta además con un buen surtido en Especialidades del reino y extranjero: Bragueros, desde lo más económico á lo mejor y elegante; Lavatibas en cristal, goma y cautchouc; clisos niquelados; gasógenos varios sistemas; Irrigadores; Algodones; Gasas; Vendas; Jabones antisépticos; Aguas minero-medicinales; Fajas higiénicas. Como todo aquello que exige la terapéutica moderna.

Precios reducidos: y muy especiales por humanidad para la clase menesterosa.

Salamanca, 14, contiguo á la Droguería de su señor padre, Doroteo Gonzalo.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidisimos

GABINETES DE CIRUJIA Y PRÓTESIS DENTARIA

DE

JOSÉ CAÑADAS È HIJO

2, Alhóndiga, 2

Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio sólo en casos extraordinarios.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social . . . . . 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas . . . . 45.105.694 »

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS ◆ SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTÓN, N.° 63

AGENCIA DE TRANSPORTES

AL FERROCARRIL Y VICEVERSA

Representación de Empresas Terrestres y Marítimas

DE

JOSÉ PEÑA

San Juan de Dios, 3

Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA

EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Recogidas, 1.

TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba
Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.
Idem añejo tinto, 11 arroba.
Rioja Clarete, 16 arroba.
Idem botella con casco, 1 peseta.
Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.
Vinagre de vino superior, 1.ª, 7 arroba,
Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

SE VENDEN

Por la mitad de su valor 300 traviesas de pino en la huerta del callejón del Pretorio.—Para tratar, Buensuceso, 24.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno.

Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada.

Se remiten por correo.

Mr. Pujol profesor de idiomas, dibujo y pintura Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche,

se reciben encargos en la Administración de

NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47

con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas.	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

LA ARGENTINA

BIBARRAMBLA, 30

RAFAEL CERRILLO

Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

SAN JERONIMO

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatín, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

Jarabe iodo tónico fosfatado

PREPARADO POR

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—GRANADA

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

El gran Bazar de Muebles

LA UNION — Mesones, 54

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjanse por carta á este

GRAN BAZAR

¡NO HAY 5.° MALO!...

El selecto Amontillado **QUINTO TORO,** marca registrada, de Oronor Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende en el acreditado establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos.

Acera del Casino, núm. 5.

CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA

Los mejores y más baratos de esta capital.

Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, **VILLAESPESA HERMANOS.**

D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

FRANCISCO ESCRIBANO

PINTOR Y DECORADOR

Ofrece sus trabajos á precios muy económicos.

Cruz de la Magdalena, 44

LA PERLA ✦ Reyes Católicos, 9, Granada. ✦ Casa que vende en mejores condiciones